

41

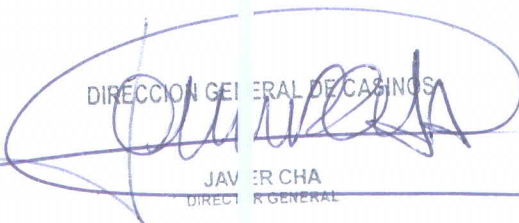
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Ref. a exp. 591/2009.

Montevideo, 15 de marzo de 2010.

Visto que se han formulado diferentes planteos referentes a la Licitación Pública Internacional N° 3/2009 cuyo objeto es la incorporación de Salas de Juego (Casinos o Salas de Esparcimiento) al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos Comerciales, Deportivos y/o Culturales bajo la órbita de la Dirección General de Casinos del Estado, en determinados lugares del país, se estima conveniente a efectos de promover la presentación del mayor número de ofertas posible, **PRORROGAR** la fecha de apertura para el próximo 25 de junio de 2010.

En consecuencia, **PASE** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a efectos de notificar la presente a los adquirentes de Pliego y realizar las demás publicaciones correspondientes, así como comunicar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, pertenecientes al Organismo.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

JAVIER CHA
DIRECTOR GENERAL



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO**

Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.50

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3/2009

P R O R R O G A

Se comunica que la Licitación Publica Internacional N° 3/2009, que tiene por objeto:

Incorporación de Salas de Juego (Casinos o Salas de Esparcimiento) al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales, bajo la orbita de la Dirección General de Casinos del Estado en los siguientes lugares: Melo, Atlántida, Piriapolis, Treinta y Tres, Minas, Tacuarembó, La Paloma, Flores y San José.

cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 25 de marzo de 2010 a las 12 horas, **ha sido prorrogada para el día 25 de junio de 2010 a la misma hora y en las mismas condiciones.-**

DIRECCION GENERAL DE CASINOS